

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 068

Fecha Estado: 19/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320120029600	Ordinario	OSCAR MONTOYA MONTOYA	MARIA AUXILIADORA TULENA DE OSPINA	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA	18/08/2020		
05001310301020130102400	Ejecutivo Conexo	BLANCA FANNY ESCOBAR GONZALEZ	LINA MARIA SIERRA SIERRA	Auto ordena incorporar al expediente Y PONE EN CONOCIMIENTO LA CONSIGNACIÓN DE DINEROS APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA. SE INCORPORA DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA CLAUDIA PATRICIA ÁLVAREZ IDÁRRAGA. SE REQUIERE A LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA. SE INCORPORA ESCRITO ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDANTE DONDE PROPORCIONA INFORMACIÓN DE CONTACTO Y MEMORIAL DONDE SE PRONUNCIA EN RELACIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO.	18/08/2020		
05001310301320080050800	Ordinario	PABLO BUSTAMANTE BUILES	ANGELA MARIA CANDAMIL URREA	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO	18/08/2020		
05001310301420120095500	Reorganización Empresarial	MARIA MERCEDES BOHORQUEZ BOHORQUEZ	X X X X X X X	Auto resuelve solicitud NO SE IMPARTE TRÁMITE A LO SOLICITADO	18/08/2020		
05001310301920190025900	Verbal	JOAQUIN TAMAYO CASAS	ASFALTADORA ANTIOQUEÑA SAS	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO REMITIDO POR EL ABOGADO ÁLVARO NIÑO VILLABONA, DONDE COMUNICA RENUNCIA AL PODER OTORGADO POR ALLIANZ SEGUROS S.A. PREVIO A ACEPTAR RENUNCIA SE REQUIERE AL APODERADO.	18/08/2020		
05001310301920190032600	Verbal	JENIFER ARBOLEDA CHICA	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN DE COMFAMA. SE DISPONE POR TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A DICHA ENTIDAD	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920190032600	Verbal	JENIFER ARBOLEDA CHICA	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto resuelve solicitud INADMITE LLAMAMIENTO DE GARANTÍA PRESENTADO POR CONFAMA FRENTE A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. SE CONCEDE AL LLAMANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	18/08/2020		
05001310301920190032600	Verbal	JENIFER ARBOLEDA CHICA	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto resuelve solicitud INADMITE LLAMAMIENTO DE GARANTÍA PRESENTADO POR CONFAMA FRENTE CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A. SE CONCEDE AL LLAMANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	18/08/2020		
05001310301920200012100	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANDRES FELIPE GARCIA ARANGO	Auto rechaza demanda NO SATISFACE LAS EXIGENCIAS ADVERTIDAS	18/08/2020		
05001310301920200012300	Ejecutivo Singular	CONSORCIO MULATOS II	ENERGIA DEL SUROESTE S.A. E.S.P	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18/08/2020		
05001310301920200013400	Verbal	HECTOR DARIO VALENCIA MUÑOZ	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	18/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)